



RESOLUCION No. 483-AD-75

Lima, 17 de Noviembre de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Nacional de Recreación, referente a la contratación de personal de apoyo.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario contar con los Servicios Eventuales de personal capacitado para que los preste como Auxiliar de Secretaría en la actividad "Campamentos Juveniles", a cargo de la Dirección Nacional de Recreación;

Que para tal efecto se ha firmado el respectivo Contrato de Locación de Servicios;

Estando a lo informado por las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica, a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Artículo 37º del Decreto-Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, el adjunto contrato de Locación de Servicios Eventuales otorgado por el INRED en favor de doña MARIA RITA EYZAGUIRRE LOPEZ para que desempeñe las labores de Auxiliar de Secretaría en la Actividad "Campamentos Juveniles" a cargo de la Dirección Nacional de Recreación, por el período comprendido entre el 1º de Noviembre de 1975 y el 31 de Enero de 1976, con la remuneración única mensual de: TRES MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 3,400.00).

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se aplicará con cargo a la Partida 01.07-Servicios Eventuales- Actividad "Campamentos Juveniles", Sub-Programa 10 Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

19-11-75 17-11-75

Conste por el presente documento la celebración del Contrato de Locación de Servicios que celebran de una parte Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director -- Ejecutivo don **Cancl. E.P. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO**

por la otra don **MARIA RITA EVZAGUIRRE LOPEZ**, con Libreta Electoral N° Libreta Militar N° Libreta Tributaria N° domiciliado en: **Iquique 239**

ARENA

....., en los términos siguientes:

1º El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes contrata los servicios de don **MARIA RITA EVZAGUIRRE LOPEZ** para que desempeñe las labores de: **AUXILIAR DE SECRETARIA**

2º Don **MARIA RITA EVZAGUIRRE LOPEZ** percibirá la remuneración mensual única no pensionable de: **TRES MIL CUATROCIENTOS SOLES ORO (S/. 3.400)** por los servicios a que se refiere la cláusula anterior,

3º El plazo de vigencia del presente contrato es el comprendido entre el **01 de Noviembre al 31 Enero de 1976**.

4º El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes podrá rescindir el presente contrato sin expresión de causa y en cualquier momento expidiendo al efecto la correspondiente Resolución.

Don **MARIA RITA EVZAGUIRRE LOPEZ** podrá asimismo, rescindir el contrato, previo aviso por carta notarial con anterioridad no menor de quince días.

5º Don **MARIA RITA EVZAGUIRRE LOPEZ** se compromete a cumplir todas las obligaciones inherentes al cargo que se le encomienda, observando el horario que se le fije y dando cumplimiento a las disposiciones legales, administrativas u otras generales o específicas a su función.

Las partes contratantes declaran que en la celebración del presente contrato no media vicio que pueda hacerlo nulo o anulable, en fé de cual firman por duplicado.

Lima, **30 Octubre** de de mil nove - cientos setenta y **CINCO**.

Vº Bº

[Handwritten signature]

©ral. E.P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero Director Ejecutivo

[Handwritten signature: Maria Rita Evzaguirre Lopez]

F I R M A

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD DE PERSONAL 20 NOV 1975 4:23 RECIBIDO

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 30 de OCTUBRE de 1975

Señor
Director Ejecutivo
Presente.-

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor - esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa : 1782 Partida: 01.07 Actividad: CAMPAMENTOS JUVENILES
Sub-Programa : 10 Responsable : DINAR

Tarea : APOYO ADMINISTRATIVO - MECANOGRAFIA, ARCHIVOS, Y DEMAS FUNCIONES CON TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

Justificación: POR LICENCIA DE LA SECRETARIA DE LA DINAR, viendose afectado el normal desenvolvimien to de las tareas diarias de la Secretaria.

Tiempo :
Del 01 de Noviembre 1975 al 31 de Enero de 1976

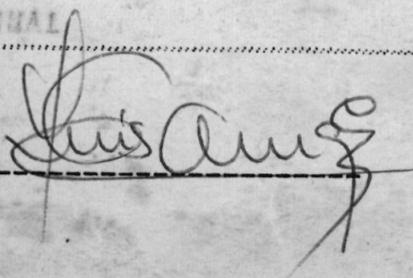
Monto : S/. 10,200.00

NOMBRE : MARIA RITA EYZAGUIRRE LOPEZ

Profesión y/o Especialidad: Estudiante Secretariado Bilingüe

Forma de Pago :

MESESAL



VºBº

R. 169-AD-75
20/8/75
SOLICITA UNA HORA DE
PERMISO POR MOTIVO -
DE ESTUDIOS.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION
FISICA Y DEPORTES.

S.J.

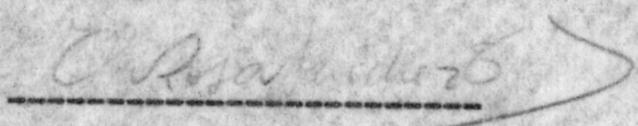
Tomás LA ROSA SANCHEZ, T. con L.E. N°. 4614359, L.M. N°. -
T34A-61-3674, domiciliado en Jr. Pichincha 481 Breña, Técnico
Profesional III, Programador de la Oficina Central de In-
fraestructura, ante Ud. con el debido respeto me presento y
digo:

Que, actualmente me encuentro estudiando en el Programa Aca-
démico de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Lima,
cuyo horario de dictado de clases es de 5pm. a 9pm. y de a-
cuerdo al capítulo VI artículo 24° del Reglamento de Control
de Asistencia y Puntualidad, aprobado por Resolución N°. 346-
AD-74, dispuesto por el Art. 45° del D.L. N°. 20555, que con-
cede permiso para poder seguir estudios. El transporte al re-
ferido centro de estudios se hace aproximadamente en una hora
por lo que solicito a Ud. se digne concederme el permiso de
una hora a fin de poder salir a las 16.15 hrs.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., acceder a mi solicitud por ser de jus-
ticia.

Lima, 11 de abril de 1975


TOMÁS LA ROSA SANCHEZ.



C O N S T A N C I A

El Director del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas deja constancia de que el Sr. Tomás J. La Rosa Sánchez Tellería, ha sido matriculado como alumno regular en el Segundo Ciclo del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas, Segunda Especialidad, en el Primer semestre del presente año, con el número de código 74.8017. Dictándose las clases de Lunes a Viernes en el horario de 5 pm. a 9 pm.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Monterrico, 10 de abril de 1975



.....
Eduardo Toledo G.

Ing. Eduardo Toledo G.

Director del P. A. de Ingeniería de Sistemas

ETG/mkm

SOLICITA UNA HORA DE
PERMISO POR MOTIVO -
DE ESTUDIOS.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION
FISICA Y DEPORTES.

S.J.

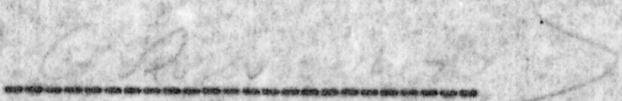
Tomás LA ROSA SANCHEZ, T. con L.E. N°. 4614359, L.M. N°. -
T34A-61-3674, domiciliado en Jr. Pichincha 481 Breña, Técni-
co Profesional III, Programador de la Oficina Central de In-
fraestructura, ante Ud. con el debido respeto me presento y
digo:

Que, actualmente me encuentro estudiando en el Programa Aca-
démico de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Lima,
cuyo horario de dictado de clases es de 5pm. a 9pm. y de a-
uerdo al capítulo VI artículo 24° del Reglamento de Control
de Asistencia y Puntualidad, aprobado por Resolución N°. 346-
AD-74, dispuesto por el Art. 45° del D.L. N°. 20555, que con-
cede permiso para poder seguir estudios. El transporte al re-
ferido centro de estudios se hace aproximadamente en una hora
por lo que solicito a Ud. se digne concederme el permiso de
una hora a fin de poder salir a las 16.15 hrs.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., acceder a mi solicitud por ser de jus-
ticia.

Lima, 11 de abril de 1975


TOMAS LA ROSA SANCHEZ.

C O N S T A N C I A

El Director del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas deja constancia de que el Sr. Tomás J. La Rosa Sánchez Tellería, ha sido matriculado como alumno regular en el Segundo Ciclo del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas, Segunda Especialidad, en el Primer semestre del presente año, con el número de código 74.8017. Dictándose las clases de Lunes a Viernes en el horario de 5 pm. a 9 pm.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Monterrico, 10 de abril de 1975



Eduardo Toledo G.

Ing. Eduardo Toledo G.

Director del P. A. de Ingeniería de Sistemas

ETG/mkm